

INFORME DE COMISARIO

A LOS SRES. ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MACCEHZA CONSTRUCCIONES S.A.

En mi calidad de comisario de "MACCEHZA CONSTRUCCIONES S.A.", y en cumplimiento a la función que me asigna la ley de Compañías al 31 de diciembre de 2008.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de Auditoría de general aceptación. Se han revisado en base a pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en forma periódica, la información completa de los balances con todo los anexos, y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros de actas, libros de acciones y contabilidad se llevan de acuerdo con disposiciones legales existentes. En términos generales, los procedimientos y controles internos implementados por la gerencia son los adecuados.

La empresa durante este periodo se ha mantenido inactiva, esperando que el próximo año haya rentabilidad.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Empresa "MACCEHZA CONSTRUCCIONES S.A al 31 de diciembre del 2008.

Por lo expuesto , someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General , al 31 de diciembre del 2008.

Manta, Abril 14 del 2008.

Atentamente,


Cecilia Zambrano
COMISARIO

